

DECRETO Nº 3.534

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 06 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal año 2013 presentada por FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2013 a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA. Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 07 de agosto de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

ARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCALISECRETARIA MUNICIPAL

Control Interno

SS.MM-